

"LANAFIT S.A."

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"LANAFIT S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 04 de junio de 2019, en la sede social de la calle Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, a las 11h05', se reúnen en Junta General Ordinaria, los señores accionistas de "LANAFIT S.A.", contando con la asistencia de sus únicos accionistas registrados en el Libro respectivo y que son en su orden:

NOMBRE	Nº DE ACCIONES	PORCETAJE %	VALOR EN USD\$
Fuad Dassum Armendáriz	300.000	30%	300.000,00
Alfredo Dassum Aivas	175.000	17,5%	175.000,00
DOLCA HOLDING S.A. DOLCAHOLDSA	175.000	17,5%	175.000,00

Comparece la Ing. Alexandra Mora Asencio, en calidad de Comisaria Principal nombrada para el ejercicio 2.018, quien ha sido especial y singularmente convocada a la presente Junta, comparece también el Ing. Alberto Franny Dassum Aivas, en calidad de Representante Legal de la Compañía DOLCA HOLDING S.A. DOLCAHOLDSA. Por votación unánime resuelven los accionistas designar al Sr. Ing. Francisco Dassum Aivas para que actúe como secretario Ad-Hoc, quien luego de la votación unánime de los señores accionistas, agradece la nominación y promete su legal desempeño, entrando de inmediato a cumplir con su encargo.

El infrascrito secretario, registra en formulario aparte las acciones y accionistas presentes, de acuerdo con el Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las acciones y los votos. Así lo acredita en legal y debida forma.

Con la certificación de Secretaría, la Junta General se declara legalmente instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Sr. Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Aivas y actuando en la Secretaría como Secretario Ad-Hoc el Ing. Francisco Dassum Aivas.

La Secretaría da lectura a la convocatoria cursada con la debida anticipación a los señores accionistas para la celebración de la Junta, la misma que ha sido aceptada por los convocados y reza así: "CONVOCATORIA: Con sujeción a la Ley y a nuestro Estatuto Social, llamo y CONVOCO a los señores accionistas de "LANAFIT, S.A." a JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la misma que tendrá lugar el martes 04 de junio de 2019, a las 11 horas, en la sede social ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes asuntos: 1) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.018; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo sobre el mismo ejercicio 2018; 3) Conocimiento de los balances o estados financieros por el ejercicio 2.018; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino

de estos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2019; y, 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2019 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia. - Por comunicación aparte se convoca especial y singularmente a la señora Comisaria. - Quito, 20 de mayo de 2019.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Fuad A. Dassum A., Gerente General. - POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Alberto Dassum Aivas, presidente-Accionista; f) Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Morice Dassum Aivas, Accionista; y, f) Francisco Dassum Aivas, Accionista”.

Con la asistencia de la totalidad del capital, de sus accionistas y consiguientes votos, la Junta por unanimidad confirma la decisión de celebrarla legalmente con el orden del día indicado la presente sesión; y para mayor eficacia deciden por votación unánime dar a la reunión el carácter de Junta Universal por darse los presupuestos previstos en la Ley de Compañías. En confirmación se ordena el archivo de la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

Se entra a tratar el primer punto de la Agenda, se concede la palabra al señor Gerente, quien a nombre de la Administración de la Compañía, con la venia de los señores accionistas, procede a dar lectura a su Informe de Labores cumplidas en el año 2.018, en el que resumidamente expone: 1) Situación general del país en el año 2.018; 2) la situación y actividad de “LANAFIT S.A.” en el ejercicio 2.018; 3) la situación financiera de LANAFIT S.A., hace un análisis de todos los costos, gastos y egresos que debió asumir la Compañía en el 2018, la baja de las ventas con relación a ejercicios anteriores, las provisiones de beneficios sociales, jubilaciones patronales y desahucios, lamenta que no se haya podido alcanzar utilidades que al contrario se ha sufrido una pérdida considerable; y, 4) destino sugerido para el resultado alcanzado.

Concluye agradeciendo a los señores accionistas por la colaboración brindada a su gestión.

La Sra. Comisaria Ing. Alexandra Mora Asencio procede a leer el informe por el ejercicio económico 2.018, manifiesta que la contabilidad es correcta y está llevada responsablemente y que los balances son el fiel reflejo del resultado que ha obtenido en el presente año la Compañía; efectúa un análisis comparativo con el ejercicio 2.017, hace referencia a las provisiones y a la pérdida sufrida en el ejercicio 2018.

Se conoce también el Informe de Auditoría Externa en el que expresamente se determina y certifica el patrimonio, flujos de caja, activos, pasivos, hace referencia a la necesidad de las provisiones, la pérdida sufrida e informa que la Empresa ha cumplido sus deberes formales y obligaciones.

Se ordena la lectura a los Balances y cuenta de resultados presentados por la Administración y que han sido entregados en copias a los señores accionistas para su revisión junto con los Registros Contables con varios días de anticipación.

La Presidencia, pone a consideración los Informes rendidos y los Balances que han sido leídos. La Junta General, después de una breve deliberación decide: 1) aprobar el Informe del señor Gerente General, reconoce los tiempos difíciles que atraviesa el país, considera los esfuerzos de la Administración; 2) aprobar los informes de la señora Comisaria y de Auditoría Externa; 3) aprobar los balances presentados, estimándolos

que son el fiel reflejo de la Contabilidad que está llevada en forma confiable y razonable, según los principios de la técnica contable y principios de general aceptación, según así lo certifican tanto la señora Comisaria como la Auditoría Externa, advirtiendo que todos los registros y balances en general están bajo NIIF'S. En estas aprobaciones se abstiene de consignar sus votos el Sr. Gerente General informante por razones de delicadeza.

Sobre el destino o tratamiento que se deberá dar a la pérdida sufrida (-\$ 316,835.07); acogiendo lo sugerido por la Administración, la Junta por unanimidad dispone que las pérdidas sufridas sean amortizadas con las utilidades que se obtengan en ejercicios posteriores.

La Junta dispone tratar el siguiente punto, Nombramiento de Comisario, por moción del Accionista Ing. Morice Dassum Aivas, la Junta aprueba por unanimidad contratar nuevamente los servicios tanto de la Comisaria como de la Auditoría Externa y autorizan al Sr. Gerente General y al Señor presidente la fijación de sus honorarios..

La Presidencia declara que han sido conocidos y resueltos todos los puntos de la Agenda y concede un breve receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la Junta, con todos sus asistentes es leída el Acta y puesta a consideración, es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 12h15', firmando en constancia y fe, todos los asistentes, en unión del infrascrito secretario que Certifica.



Sr. Fuad A. Dassum Armendáriz
Accionista - Gerente General



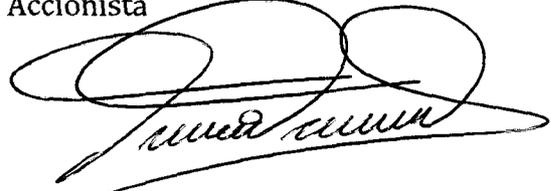
Ing. Alberto F. Dassum Aivas
Accionista-Presidente



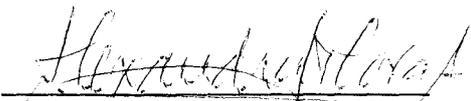
Ing. Morice Dassum Aivas
Accionista



Ing. Alfredo Dassum Aivas
Accionista



Ing. Francisco Dassum Aivas
Accionista - Secretario Ad-Hoc.



Ing. Alexandra Mora Asencio
Comisaria.